

ANGOL, 08 de Julio 2021

AUTORIZACION N° 411

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- b) Decreto 001 del 04-01-2021 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2021, de conformidad a lo señalado en el Memorándum N° 357 de Sesión ordinaria 30 del 21.10.2020 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N° 6404 de fecha 06 de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Requerimiento de Compra N°96 de fecha 09/06/2021 CESFAM Huequén y N°97 de fecha 24/06/2021 CESFAM Alemania, Emitidos por los correspondientes Directores de cada establecimiento del Departamento de Salud Municipal de Angol.
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- g) Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- h) Las Res. N° 7 del 29 de Marzo del 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- i) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- De acuerdo a la necesidad de adquirir **cilindros vacíos de gas de 15 kl.**, para dependencia del CESFAM Huequén y Alemania del Departamento de Salud Municipal de Angol.
- 2.-A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 07/07/2021 publicación de cotización ID 2744-223-COT21.
- 3.- Fecha de cierre 08/07/2021 con un total de 3 cotizaciones recibidas.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra ID 2744-474-AG21 a **EMPRESAS LIPIGAS S.A.**, Rut: 96.928.510-K, por la necesidad de adquirir **cilindros vacíos de gas de 15 kilos**, para dependencias del CESFAM Huequén y Alemania del Departamento de Salud Municipal de Angol, por el valor de **\$415.350.-** exento de iva.
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SALUD MUNICIPAL ADQUISICIONES
LUCIA GARRIDO NAVARRETE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.




PEDRO PARADA DIAZ
ENCARGADO AREA FINANZAS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

PPD/lgn.

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.